

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 17 de Octubre de 1882.

### AMPLIACIÓN

#### DE LOS PLAZOS ELECTORALES.

Publicamos á continuación la parte dispositiva de la circular que acaba de ver la luz en la «Gaceta» dictada por el señor Ministro de la Gobernación, ampliando los plazos para la rectificación de listas electorales, recursos y reclamaciones por consecuencia de la inclusión.

Sapóniamos, y creemos haberlo dicho en alguna ocasión, que el Gobierno no tendría otro remedio que adoptar una resolución semejante, si quería dar siquiera una ligera apariencia de legalidad á las elecciones. El resultado de las primeras operaciones ha sido tan deplorable, que el Gobierno se ha visto obligado á modificar la circular aclaratoria de la ley provincial.

La nueva circular, cuya lectura recomendamos á nuestros suscritores, abraza dos puntos esenciales. Uno es el exiguo número de colegios que con relación al censo han de señalarse en algunas poblaciones, y el segundo la dificultad de satisfacer las condiciones de la ley, respecto á la rectificación y publicación del censo en los plazos señalados.

El Ministro de la Gobernación no puede ampliar el número de horas fijado para emitir el sufragio, porque esta es circunstancia que taxativamente determina la ley; pero como esto no se opone á que se aumente el número de colegios, el Ministro ha propuesto este medio para resolver la cuestión.

Respecto á la fecha en que debe llevarse á cabo la elección, como la ley previene que se ha de verificar precisamente en el mes de Diciembre, á fin de que las nuevas Diputaciones puedan tomar posesión el primer día del año próximo, el Ministro ha resuelto ampliar todos los plazos preliminares, y por consecuencia el de la elección, abriendo de esta manera un nuevo período para la rectificación de las listas, y con objeto de que reclamen su inclusión los que actualmente no figuren en ellas.

La circular consta de once artículos precedidos de un extenso preámbulo, y lo esencial del articulado es: que se amplía el plazo de las reclamaciones de inclusión en las listas hasta el día 25 del corriente; que los incidentes á que den motivo dichas reclamaciones deberán estar resueltos el 4 de noviembre próximo; que los recursos de alzada, producto de aquellas reclamaciones,

habrán de quedar terminados el 24 de dicho mes; que las listas, nuevamente rectificadas, habrán de publicarse antes del 6 de diciembre, para que el 15 se verifique la designación de interventores y el 17, último domingo hábil en dicho mes, la elección general. El escrutinio queda señalado para el día 20.

En cuanto á la aplicación del número de colegios, la circular previene que los respectivos Ayuntamientos hagan la subdivisión que crean necesaria en los colegios donde exceda de 800 el número de electores, siempre que el número de aquellos no sea superior al de los alcaldes de barrio.

Hé aquí, pues, el articulado de aquella disposición, que previene:

1.ª Se prorroga hasta el día 25 del corriente mes de Octubre el plazo para admitir las reclamaciones de inclusión y exclusión contra las primeras listas electorales para diputados provinciales que han debido publicarse conforme á las disposiciones 10 y 11 de la real orden-circular de 2 de Setiembre último.

2.ª Las comisiones inspectoras del censo resolverán dichas reclamaciones y notificarán su resolución á los reclamantes antes del 4 de Noviembre próximo venidero.

3.ª Los interesados que no se conformen con las resoluciones de las comisiones inspectoras podrán ejercitar ante el juzgado de primera instancia correspondiente el recurso de alzada que les confiere el art. 57 de la ley electoral para diputados á Cortes, aplicable conforme á la segunda disposición transitoria de la ley provincial.

4.ª Los juzgados resolverán dichos recursos y comunicarán sus resoluciones en los términos que prefiere el citado art. 57 de la ley electoral hasta el 24 de Noviembre.

5.ª Las listas definitivas se publicarán é insertarán como suplemento en el «Boletín oficial» antes del 6 de Diciembre, observándose además todo lo dispuesto en el art. 59 de la ley electoral para diputados á Cortes.

6.ª La designación de interventores y demás operaciones á que se refieren los arts. 66 al 71 de la ley electoral para diputados á Cortes tendrán lugar el viernes 15 de Diciembre, conforme á lo prevenido en la disposición 3.ª transitoria de la ley provincial vigente.

7.ª La votación se verificará el domingo 17 de diciembre, en cumplimiento del artículo 76 de la ley electoral para Diputados á Cortes, mandado observar por la citada disposición 2.ª transitoria de la provincial.

8.ª El escrutinio á que se refiere el artículo 97 de la ley electoral citada tendrá lugar el miércoles 20 de diciembre.

9.ª Los colegios electorales cuyas listas comprendan más de 800 electores pueden ser subdivididos por los Ayuntamientos en las secciones que crean convenientes para facilitar la libre emisión del sufragio, siempre que el número de éstas no exceda del de Alcaldes de barrio.

10 Esta subdivisión debe hacerse y aun-

ciarse con la anticipación debida á fin de que sea conocida y se tenga presente cuando hayan de cumplirse las prescripciones comprendidas en el capítulo I, tit. IV de la ley electoral para diputados á Cortes sobre constitución de las mesas electorales.

11. Quedan derogadas todas las disposiciones de la real orden circular de 2 de setiembre último que se opongan á la presente, de la cual dará el Gobierno cuenta á las Cortes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de octubre de 1882.—González.—Sr. Gobernador de la Provincia de...

Yá hicimos notar en nuestros números anteriores, el hecho anómalo que denunciábamos respecto á haber publicado el «Boletín» el censo de muchos pueblos de esta provincia, con posterioridad al 10 de Octubre, día en que terminó el período de rectificación de las listas electorales.

Recordarán nuestros lectores que «El Constitucional Dinástico» rechazó por inoportunas nuestras observaciones, que encontraban su apoyo en la ley y se inspiraban en la más estricta justicia. Pero aunque haya periódicos interesados en oscurecer la verdad y por servir intereses de partido, fuerza es reconocer que en la presente ocasión no han prevalecido las sutilezas de estos, porque aquella se ha abierto paso en los centros superiores que no han desoido nuestras quejas y la de otros muchos, que expusieron á la superioridad cuán improcedente é ilegal era que se cerrase el plazo para la rectificación del censo sin haberse publicado el de muchos pueblos de España, en la forma prescrita en la regla 10 de la Circular del señor Ministro de la Gobernación.

La prueba evidente de que nuestras denuncias no podían ser más justas, la tienen nuestros lectores en las disposiciones á que nos referimos en nuestro editorial de hoy, ampliando los plazos para las reclamaciones electorales. Entérese de aquellas «El Constitucional Dinástico», y convéncase una vez más de que EL ECO DE LA PROVINCIA sostuvo una causa justa, como así lo ha reconocido el Consejo de Ministros al acordar las disposiciones antes citadas.

Decididamente, el domingo próximo estará entre nosotros el dignísimo señor Obispo de esta Diócesis. El Prelado verificará su entrada en Alicante en la tarde de este día; el lunes, administrará en la Colegiata el Sacramento de la Confirmación; el martes, en la parroquia de Santa María y el miércoles en la iglesia de la misericordia y en la de Nuestra Señora de Gracia.

Uno de los cargos que más formularon «El Gradador», «El Constitucional» y «La Unión Democrática» contra el Gobierno del Sr. Canovas del Castillo, fué la persecución que según aquellos hizo á la prensa periódica, sin comprender que las denuncias y los secuestros de los diarios se ejecutaron por efecto de sentencias dictadas por el tri-

bunal de imprenta, sin que se entrometiera la acción gubernativa.

Los periódicos de nuestra localidad que tan injustamente increparon á nuestros amigos por dicha causa, pueden pasar la vista por el siguiente catálogo que indica las publicaciones denunciadas y secuestradas en estos últimos meses en que rige los destinos de España el Gabinete presidido por D. Práxedes Mateo Sagasta, ó sea por los hombres que en la oposición nos ofrecieron libertad para la prensa y para el escritor.

Aprenda el pueblo la verdad que se desprende de cuanto decimos, y lea sin impacientarse los títulos de los diarios que han merecido la corrección del poder en los tiempos fusionistas que corremos. Hélos aquí:

«El Alabardero,» de Sevilla.  
 «El Eco de Calatayud.»  
 «La Voz de la Mancha.»  
 «La Tramontana,»  
 «El Diluvio,»  
 «La Mosca Roja,»  
 «La Correspondencia Catalana,»  
 «La Publicidad,»  
 «La Vanguardia,»  
 «La Gaceta de Cataluña,»  
 Y «La Tronada,» de Barcelona.  
 «La Crónica,» de Badajoz.  
 «El Buen Sentido,» de Lérida.  
 «Las Noticias,» de Málaga.  
 «El Linares,» de Linares.  
 «La Verdad,»  
 Y «El Zúavo,» de Valencia.  
 «La Prensa Moderna,»  
 «Gil Blas,»  
 «El Popular,»  
 «La Broma,»  
 «La Vanguardia»  
 Y «El Pvenir,» (nueve veces), de Madrid.  
 «La Discusión,»  
 «El Triunfo,»  
 «El Demócrata»  
 Y «El Paeanque Literario,» de Cuba.  
 «El Comercio,»  
 «El Huracán,»  
 Y «El Demócrata,» de las Baleares, y algún otro más.

Además de este calvario, «El Progreso» ha sido también denunciado, y su director sujeto á tres procesos.

Ante estos males que afligen á nuestros compañeros en la prensa, ¿qué hemos de hacer nosotros? Rogar á «El Graduador,» á «El Constitucional Dinástico» y á «La Unión Democrática,» que si están satisfechos por tantas denuncias, templen sus instrumentos para tocar el himno de *Riego*. Nosotros, si quieren, les acompañaremos gritando: *Viva la libertad!*

Anteayer se inauguró en esta ciudad una escuela católica que, bajo la Dirección del muy ilustre señor Dr. D. José Pons y Pomares, dignísimo Abad de nuestra Colegiata, acaba de fundar la piedad de las distinguidas damas de Alicante, para la enseñanza de la doctrina cristiana á las personas que lo deseen.

La inauguración de este centro religioso estuvo muy concurrida, asistiendo á ella muchas personas notables. El Sr. Pons y Pomares pronunció un etocentísimo discurso, encomiando la importancia que tienen las enseñanzas religiosas y la necesidad de ellas para moralidad pública y el perfeccionamiento del hombre, si este há de cumplir con rectitud los deberes que le imponen Dios, la sociedad y la familia.

El discurso de nuestro respetable señor Abad fué muy elogiado por las personas ilustradas que concurrieron al acto, pues en aquel demostró una vez más los conocimientos que posee en las ciencias religiosas, y su plausible celo por el cumplimiento de los deberes pastorales que le están encomendados.

«El Constitucional Dinástico» declara anteayer que «de 200 reclamaciones que han presentado los posibilistas, la Comisión del censo electoral solo ha desestimado veinte; ó por estar enmendadas las cédulas ó por no convenir algunos de los apellidos de las

mismas con los de las instancias que acompañaban.

Y si esto es así, ¿dónde está la razón que justifique las protestas de «El Graduador» y de sus amigos contra la expresada Comisión del censo, que procedió con tanta imparcialidad y benevolencia con el partido posibilista?

Vamos, la reunión de este en el Teatro-Circo, fué en verdad inoportuna, á ser cierto, como creemos, lo que tiene á bien decirnos el diario ministerial.

Ayer asistimos al fúnebre que por el eterno descanso del Excmo. Sr. D. Gabriel Alvarez y Pidal, se celebró en la Colegiata de San Nicolás.

La ceremonia fúnebre tuvo efecto con gran pompa religiosa, asistiendo á ella un numeroso y escogido concurso que acudió al templo á dar una prueba de respeto á la memoria de aquel ilustre difunto, en el primer aniversario de su sensible pérdida.

El acto fué presidido por el Sr. D. Matias Torres, Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, quien despues de la fúnebre solemnidad, despidió á las numerosas personas que concurrieron al templo á rogar por el alma del que fué su padre político.

Nosotros enviamos el más sentido pésame al Sr. Torres y á su respetable familia, á la que deseamos los consuelos religiosos para soportar la sensible pérdida que llora.

Al fin, reconoce «El Constitucional Dinástico» que el pago de las 834 pesetas que acordó la Permanente conservadora abonar en concepto de aguinaldo á los auxiliares, escribientes y porteros de las oficinas de la Diputación provincial, es un pago que puede disculparse en el fondo y en la esencia, por más que no puede justificarse legalmente la forma en que se hizo, refiriéndose, sin duda, á que dicho acuerdo fué adoptado sin la concurrencia de los Diputados residentes en la capital.

Pero hombre, si estos implícitamente lo acordaron en el hecho de aprobarlo, al examinar las cuentas en donde está incluida aquella suma... Fijese en esto «El Constitucional Dinástico,» y no insista temerariamente en censurar un hecho que no puede ser más loable, por cuanto se ajustó á las prácticas legales y á las costumbres de inmemorial establecidas.

La Caja Especial de Ahorros de esta Capital ha verificado durante la última semana, las siguientes operaciones:

260 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importantes 8.030 pesetas.  
 278 desempeños de id. id., importantes 5.806 pesetas.  
 44 imposiciones por valor de 1.573'50 pesetas.  
 2 reintegros por valor de 200 pesetas.  
 Salidas de más en la semana 850'50 pesetas.

«El Serpis,» de Alcoy, dá cuenta en su número que recibimos ayer, de la siguiente de gracia:

Ayer por la tarde, al llegar el coche correo de Villena á esta ciudad al sitio denominado el «Frare», inmediato á la venta de la Peña, observó el mayoral que, por consecuencia al parecer de un vuelco, se había despeñado al barranco, en una de cuyas laderas se halla construida la carretera, un carro con tres caballerías. El mayoral detuvo el coche y pudo averiguar la importancia del desastre, pues el carro estaba destrozado por completo, saliendo ilesas las tres caballerías que formaban el tiro afortunadamente.

Una niña que iba dentro del carro, se halló, contra lo que era de esperar dado la índole de la desgracia, relativamente en buen estado. El mayoral la condujo en el coche á esta ciudad.

Al parecer algo adelantado marchaba otro carro, donde iban individuos de la familia de la niña referida.

Si adquirimos nuevos detalles sobre esta desgracia, los daremos á conocer á nuestros lectores.

«La Crónica,» de la misma ciudad, pu-

blica también las líneas que á continuación reproducimos:

«En Callosa de Ensarriá ha ocurrido una sensible desgracia. Un jóven de trece años de edad, natural de Valencia según nuestras noticias y que accidentalmente se halla en dicho pueblo, estaba en conversación con una jóven de 15 en la casa de esta y habiendo visto una carabina y llamándole la atención, preguntó á la jóven si se hallaba cargada, obteniendo una contestación negativa; la tomó para examinarla y empezando á quitarle el polvo con el pañuelo lo hizo con tan mala suerte que saliendo el tiro fué á herir de muerte á su jóven amiga que cayó exámine en el sitio.

¡Nunca nos cansaremos de encargar las mayores precauciones respecto de las armas de todas clases y en particular de las de fuego.»

Lamentamos ambos percances.

El ex-Administrador principal de Correos de esta Capital, nuestro querido amigo don José Bermudez de la Corte, nos ha remitido una tarjeta de despedida manifestándonos su disgusto al ausentarse de entre nosotros y ofreciendo sus servicios en La Unión, provincia de Murcia.

También nosotros lamentamos la ausencia del Sr. Bermudez, pues como celoso funcionario y como particular, ha sabido grangearse las generales simpatías de cuantos han tenido el gusto de tratarle.

De igual modo nos ofrecemos para todo aquello que el Sr. Bermudez necesite de nosotros, agradeciendo sinceramente su atención y el recuerdo que nos dedica.

Por Real orden fecha 13 del actual, ha sido nombrado D. Gervasio Tallo y Plazas, electo Administrador Jefe de la fabrica de tabacos de Valencia, para el cargo de Interventor de Hacienda de esta provincia, en comisión, con el sueldo de 600 pesetas anuales.

Hé aquí las noticias que recibimos de Orihuela referentes al crimen de que hablamos en uno de nuestros números anteriores, cometido en una vecina de aquella Ciudad:

«Esta pacífica ciudad acaba de ser teatro de uno de esos crímenes terribles que por sus circunstancias, dejan tristes y permanentes recuerdos; nos referimos al horrible asesinato, que, con inaudito ensañamiento por parte de sus perpetradores, se cometió el pasado Domingo á las nueve de la mañana en el callejón contiguo á la Ermita del Pilar. La víctima, hermana de don Luis Rodríguez, apareció á los ojos de éste al regresar de los oficios de la Catedral acribillada por cuatro puñaladas, todas mortales por necesidad, pues el arma homicida penetrando por los lados del pecho había atravesado el corazón y los pulmones.

Junto a la asesinada se encontró una gruesa cuerda de cañamo con la que fué maniatada, apareciendo baules y cómodas descerrajados y en completo desórden, pues á lo que aparece el móvil de tan terrible crimen fué el robo, llevándose los criminales, según de público se dice, como unos dos mil reales en monedas de plata.

Mucho y diversos han sido los comentarios que se han hecho sobre este suceso verdaderamente ext. ordinario, pero todos coinciden en suponer que los autores de tan espantoso drama fueron dos sujetos forasteros, que hacían algunos días que permanecían en esta ciudad y que en la mañana del referido día fueron vistos por algunos vecinos rondando las inmediaciones de la casa de la víctima, de donde salieron más tarde según manifestación de aquellos.

El Juzgado, que se presentó así que recibió aviso en el sitio de la ocurrencia, procedió con gran actividad á la instrucción de las primeras diligencias, y la benemérita guardia civil trabaja sin descanso para la busca y captura de los criminales.

Este hecho horroroso que ha causado indignación y temor, no puede menos de llamar mucho nuestra atención, no solo por el mismo, si también por otras consideraciones que deben excitar mucho la vigilancia y celo de las autoridades.

Hace bastantes días que se ha extendido un rumor de que existe cierta sociedad de ladrones diseminada en algunos pueblos, y que algunos se disfrazan para establecerse en ellos, bajo distintas apariencias; y á sea para entenderse con algunos forasteros, ó para cometer estafas. Reciente está la que cometieron los que se estable-

ieron en la calle del Río, que en muy pocos meses engañaron con falsas apariencias á considerable número de personas; y tomaban frutos ó géneros, con ofertas de pagar dentro de cierto plazo, y en seguida procuraban sacarlos de la ciudad vendiéndolos al contado por menor precio; y cuando no podían sostener el engaño cerraron la casa, y se ausentaron, ignorándose su paradero.

También está reciente la tienda de géneros que se estableció, bajo una forma algo parecida; y á muy pocos meses se hubo de cerrar el establecimiento en quiebra, quedando engañados algunos que debían, al parecer, haber esta lo reuelosos.

Hacemos estos recuerdos para que estén todos prevenidos; y para que las autoridades renueven sus vigilancias, y encarguen á los municipales que cuando observen personas forasteras, que por algunas circunstancias fundadas parezcan sospechosas, les exijan las cédulas de vecindad, y averigüen donde están de parada; de donde vienen, y á donde van; y con que individuos se tratan. Si el vecindario observa que así se ejecuta, adquirirá la tranquilidad que hoy no tiene, especialmente muchas familias tímidas; y encargamos sin embargo á todos que no por eso, dejen de tener las precauciones prudentes para no ser demasiado confiados.

También será muy útil que se vigile contra el uso de armas prohibidas, pues son ocasión para muchos males, que podrían evitarse; y para que se persigan los juegos prohibidos, como está mandado (y que desgraciadamente tanto se descuidan) siguiéndose de ellos lamentables ocurrencias en muchas familias; y no queremos decir más.

### MISCELÁNEA POLÍTICA.

Retrato del general Martínez Campos hecho por «El País».

Dice el apreciable colega:

«El general Martínez Campos.

Hé aquí el eje y la causa de la resistencia que el Sr. Sagasta opone á la formación de la izquierda.

El general Martínez Campos, rencoroso y soberbio, incapaz de olvido ni de arrepentimiento, cultivador esmerado de supuestas heridas de amor propio, cuya revancha pretende tomar á toda costa, se cree una institución dentro de la política española.»

Si, pero eso solo lo cree él y «El Siglo;» ni Sagasta le concede tal importancia, por más que la acata.

Una pregunta de «La Prensa Moderna:»

«Sabe el Gobierno si es cierto que, como dice un periódico, los moros fronterizos á nuestros presidios de África han vuelto, con lamentable insistencia, á molestar á nuestro pabellón?»

La cosa, aunque no sea nueva, nos parece que debe llamar la atención del Gobierno.

Veremos lo que hace.»

Bueno está ahora el señor marqués de la Vega de Armijo para ocuparse de estas cosas.

Y después de todo vale más que se esté quieto, pues hasta ahora ha demostrado que no le llama Dios por el camino de arreglar conflictos... diplomáticos.

El balance de «El Correo» no es balance ni cosa parecida. Es un artículo intercalado con estrellas, reflejo fiel de las que le hace ver en pleno día la formación de la izquierda.

El colega echa mano de todos los recursos, hasta de una declaración de M. Depretis, para convencer á «El Imparcial» de que no puede haber partido reformista.

Otra cosa se nota también en el escrito á que aludimos, y es que «El Correo» ha amainado en sus ataques á la personalidad del duque de la Torre.

Yá sospechábamos que no era el león tan fiero como las gentes lo pintaban

Dice un apreciable colega que han llegado al Ministerio de Fomento gran número de armas y objetos muy importantes para estudiar al hombre prehistórico.

¿Quién será ese hombre?

¿Usará también florón?

Se atribuye al General Serrano la siguiente frase:

«Creo prestar un servicio á la Monarquía poniéndome al frente del partido más liberal. Si por causas siempre ajenas y contrarias á mi voluntad, fracasara en mi propósito, me retira-

ría de la vida pública, haciendo votos por la paz de mi País.»

¿Entenderán esta frase los fusionistas?

### VARIEDADES.

#### ENTRE AMIGOS.

Galante y oportunamente invitados por nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. José Mariano Milego, concurrimos el domingo en la tarde á participar con él de un fausto acontecimiento de familia.

El primer vástago de las de Milego-Crayvinckel, recibió en ese día las aguas del bautismo.

Con tal motivo, reuniéronse en casa del inspirado autor de *El precio de una corona* gran número de bellas y elegantes señoritas, y pocos periodistas, poetas y músicos, confundidos y estrechamente ligados por los lazos de la amistad y del compañerismo.

Como reunión de confianza, no puede darse nada más selecto y distinguido que la celebrada anteayer en casa de Milego. Poco á poco fué haciéndose la conversación general y entre tal género de convidados, es inútil que nos esforcemos en demostrar las ingeniosas agudezas que se cruzaban.

Poco después, se sentó al piano el joven profesor Sr. Poveda, y nuestro querido paisano, el célebre y distinguido barítono D. Manuel Carbonell Villar, cantó, como solo él sabe hacerlo, el aria de *El Trovador*, que fué escuchada con religioso silencio, hasta que al espirar la última nota, una salva de entridos aplausos saludó al artista que tantos y tan merecidos triunfos escénicos ha conquistado durante su carrera, recibiendo después las felicitaciones y los abrazos de todos los presentes, que unánimes auguran al digno intérprete de *Fausto* uno de los puestos más distinguidos en la historia del Arte.

Los invitados, pasaron luego al buffet, dispuesto con el más esquisito gusto y lujo nada común, rodeando la espaciosa y bien provista mesa el bello sexo, y de pie, en segundo término, los caballeros.

Se hizo honor cumplido á la diversa variedad de pastas, á los exquisitos dulces, á los ricos licores, distribuyendo Milego entre los invitados del sexo fuerte, aromáticos y excelentes tabacos.

Llegados los brindis, fueron iniciados por nuestro digno compañero Sr. Galdó y Lopez, siguiendo los de los no menos dignos Sres. Carreras, Sevilla, Perez Azuar, Llorente y Marbeuf, Soldevilla, Carbonell Villar, (en italiano, á petición de los concurrentes,) Milego (E.) y otros, resumiéndolos en una brillante improvisación José Mariano, que fué justamente aplaudido, así como todos los que anteriormente hicieron uso de la palabra.

Iniciado un nuevo brindis por el Sr. Carreras, le secundó el Sr. Sevilla con una oración elocuentísima, abundante en poéticas imágenes, que le valió los plácemes, felicitaciones y aplausos de cuantos le escuchaban.

Todos los brindis, como era consiguiente, se inspiraron en los más vivos deseos y en las más ardientes protestas de que el recién nacido obtuviera todo género de prosperidades, así como sus distinguidas familias y cuantos allí estábamos congregados.

Luego se dejó oír de nuevo el piano, y Carbonell, incansable como siempre, cantó con inspirado gusto artístico, con vehemencia y maestría suma, el aria de barítono de *Il Ballo in Maschera* en la que hizo gala de las excelentes facultades que reúne para conquistar doquiera los más señalados triunfos en la espinosa carrera que con tanta gloria ha empezado á recorrer, haciendo honor al pueblo que tuvo la dichosa suerte de mecer su cuna.

Decir que fué de nuevo aplaudido y felicitado Carbonell al terminar su aria, no sería decir nada nuevo; pero bueno es hacer constar, que si el abrazo se dió al paisano querido, los aplausos y las felicitaciones se dieron al arte, representado dignamente por él bajo aquel modesto recinto.

Después, nos dejó oír el niño Eduardo Lopez, de siete años de edad, hijo del señor Comisario de Guerra de esta plaza, algunas piezas magistralmente ejecutadas al piano, que le valieron los plácemes de todos, con tanta más razón, cuanto que parecen impropias de su edad tanto gusto en la interpretación y tanta agilidad y ejecución en sus diminutas manos.

Con pesar, con grande sentimiento nos vimos obligados á despedirnos del joven Milego, pues otras atenciones nos privaban del gusto de continuar más tiempo participando de su júbilo, y al lado de nuestros compañeros y amigos.

No dudamos que pueda haber matrimonios felices. El de la virtuosa señora D<sup>a</sup> Teresa Crayvinckel con nuestro amigo Milego, no ha podido ser más dichoso desde su feliz enlace.

Pero la mayor felicidad del matrimonio, es más, la verdadera felicidad, no se comprende

hasta que ese matrimonio dá fruto de bendición. Si antes lo han sido, ¿puede dudarse ahora de que Teresa y José Mariano serán de todo punto dichosos?

Dios, que concede los hijos para estrechar más aún los lazos que ligan al hombre y á la mujer unidos ante EL y ante el mundo al pie de los altares, derrame sobre la cabeza de ese tierno infante toda clase de prosperidades. Sea vuestro pequeño, heredero de las virtudes y merecimientos de sus padres, y concedéaos el Todopoderoso una vida dilatada para que, cuando el tiempo torne en plateadas vuestras hoy negras cabelleras, sea el niño á quien anteayer festejamos, vuestro sosten, vuestro orgullo y el dé vuestras familias.

Milego hizo los honores de la casa con la galantería que le distingue.

Conserváremos siempre un agradable recuerdo de la reunión á que fuimos invitados y que torpe y ligeramente hemos tratado de bosquejar, agradeciendo como se merece la distinción de que fuimos objeto.

A. L. PAZ.

### SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Edugivis.

SANTO DE MAÑANA.—San Lucas Evangelista.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las ocho y media, misa conventual.

En Santa María, á la hora de costumbre, misa mayor.

### SECCIÓN LOCAL.

#### OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 16 de Octubre de 1882.

Barómetro . . . . .	757.79
Termómetro . . . . .	23.6
Viento . . . . .	N. O. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Algs. nubes.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	27.4
Id. mínima durante la noche . . . . .	11.2
Irradiación nocturna . . . . .	
Evaporación en milímetros . . . . .	4.29

#### DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 1 palmo.

Pared descubierta, 112 id.

De cieno, 83 id.

Entra media hila floja.

Salte media hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 28 de Setiembre de 1882.—El director, Mariano A. Mingot.

### SECCIÓN DE RECLAMOS.

#### AVISO AL PÚBLICO.

En el salón de limpiar calzado situado en el pasaje de Amérigo, se vende cera labrada de superior calidad como son velas, blandones de todos tamaños para la fiesta de difuntos por cuenta de la fábrica.

También encontrarán los que las necesiten bujías transparentes y de esperma á 3 reales el paquete.

### SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche. (4<sup>a</sup> de abono).—La zarzuela en un acto. «Música clásica.»

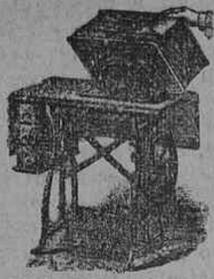
La zarzuela en un acto, «El loco de la guardilla.»

Estreno del disparate lírico en un acto, «Dar la Castaña.»

Entrada general, 0.75 céntimos.—Media, 0.50 á las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.



## LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,  
WHEELER ET WILSON

## UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

## UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias

## AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. un extenso Manual de Cocina, Repostería, licorista, economía doméstica, y aumentado con un tratadito de jardinería de ventanitas y balcones. Resumen mensual y general del año y una sección de anuncios. Un tomo en folio:

PRECIOS: { En Madrid, 1 peseta, encartada, y 1,50 en tela á la inglesa.  
En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

## INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

## ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.

Preparacion para las carreras de Bibliotecarios, Aduanas, Comercio, etc.

Preparacion para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la contabilidad letrados, se enseña perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

## TENIFUGO

DEL

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este cestode a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

## GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o medio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demas deberan endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

## CORONAS FÚNEBRES.

En el acreditado establecimiento de D. José Maria Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un elegante y variado surtido en coronas propias para los Campo-Santos en la conmemoracion de los difuntos. Las espresadas coronas son de siempre-viva, desde 4 reales en adelante; de avalorios y guirnaldas con flores de porcelana y hojarasca de metal, desde 12 hasta 120 reales.

## IMPORTANTE.

## Epilepsia,

Espasmos, Eclampsia y Neurosis

SE CURAN RADICALMENTE

POR MI METODO.

Los honorarios no se deben hasta despues del buen resultado. Tratamiento por correspondencia.

Prof. Dr. Albert

29. Avenue de Wagram, 29 —PARIS.

## ESENCIA DE ZARZAPARRILLA de BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilitica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.